

# La ruta de *yécatl* o los caminos de agua dulce (1554-1577)

Cuando buscando asesoría conocí a Leonardo Icaza Lomelí, me sentí afortunada por la información que me proporcionó sobre arquitectura hidráulica; de ahí mi retorno al tema del agua que, como alimento vital, viajaba por conductos desde el manantial. Destaco las medidas y el lenguaje técnico, por coincidir en este aspecto con el mismo que Leonardo utilizaba verbal y reiteradamente;<sup>1</sup> como un manantial de conocimiento siempre dispuesto a nutrir a quienes se aproximaban, ya que su carisma era “dar” por el gusto de compartir.

*Palabras clave:* agua, contaminación, escasez, acueducto, Chapultepec, Santa Fe.

40 |

Muchos de los documentos correspondientes al tema de la conducción del *yécatl*<sup>2</sup> o agua dulce a la ciudad de México, corrieron peligro de perderse para siempre durante los disturbios sociales y la agresión física al Palacio Virreinal en el año de 1692. El hambre que derivó de la crisis agrícola y la elevación de los precios del maíz,<sup>3</sup> enervaron los ánimos de los que de por sí estaban descontentos e iniciaron un incendio; las voraces llamas amenazaron a todos los manuscritos del Ayuntamiento de la ciudad, los que fueron rescatados en una buena parte por Carlos de Sigüenza y Góngora.<sup>4</sup>

Entre los documentos salvaguardados, muchos nos dan a conocer los esfuerzos realizados por el gobierno de la ciudad para facilitar el abasto de agua dulce, riego y fuerza hidráulica. Las huertas, los molinos y el cultivo en las chinampas limítrofes de la traza citadina, así como el traslado de granos más allá del valle, sirvieron de muy poco en estos años, en que las con-

\* CNMH-INAH.

<sup>1</sup> Sirva como ejemplo de la metodología que utilizaba y de los temas preferidos por Leonardo su artículo “El Geómetra, instrumento del patrón”, publicado en *Norba. Revista de Historia*, núm. 18, 2005, Universidad de Extremadura, 2006, pp. 65-92. Agradezco el conocimiento de este artículo a la arquitecta Yolanda Terán. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2274185>.

<sup>2</sup> Alonso de Molina, *Vocabulario*, México, Colofón, 1966, p. 9.

<sup>3</sup> Lo mismo ocurrió durante el siglo XVIII, como lo demostró hace más de tres décadas Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, Era, 1986.

<sup>4</sup> Su intervención para el rescate del mejor archivo de la ciudad y la síntesis de lo destruido en el incendio puede verse en Carlos de Sigüenza y Góngora, *Teatro de virtudes políticas. Alboroto y motín de los indios de México*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1986, pp. 208-209, 212-213.

diciones geográficas adversas para la agricultura y los ciclos de la naturaleza borran los caminos transformando plantaciones en lagos. Éstos prevalecieron sobre las presuntas soluciones construidas.

¿Qué trabajos antecedieron a estos hechos en busca del equilibrio entre producción, abasto y consumo, y simultáneamente en proporcionar agua a la población?

La primera noticia oficial que tenemos sobre el *atl*,<sup>5</sup> agua, en periodo hispánico data de 1521; tomando en cuenta una arquitectura hidráulica preexistente camino de Chapultepec, que fue “cortada y quebrada” por orden de Hernán Cortés como un recurso para someter a la ciudad, que fue reconstruida tras un enfrentamiento armado.<sup>6</sup>

El abasto urbano se nutría entonces del flujo de los ríos, los lagos y la precipitación pluvial, añadiendo la que aportaban los montes cercanos. “De ahí que pueblo o ciudad, en lengua náhuatl, sea *altépetl*, de *atl*, agua, y de *tépetl*, cerro”; es decir, “cerro o lugar de agua”, ya que los montes eran depósitos naturales de donde brotaba para irrigar los campos y de ellos surgía para formar los ríos: “[...] los cerros son sólo fingidos, sólo por encima son terrosos, pedregosos, [...] [y en el fondo] son como vasijas, como casas que están repletas de agua”.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Incluyo algunos términos en náhuatl y castellano parafraseando a Leonardo Icaza, quien utilizaba los términos contemporáneos y sus equivalentes, principalmente los derivados del náhuatl y del árabe, y como un recurso para comparar significados y su aplicación práctica. Para *atl*, véase Alfonso de Molina, *op. cit.*

<sup>6</sup> Hernán Cortés, *Cartas de relación*, México, Porrúa, 1967, p. 111, *apud* Raquel Pineda Mendoza, *Origen, vida y muerte del Acueducto de Santa Fe*, México, IIE-UNAM, 2000, p. 58. Raquel Pineda es toda una autoridad en este tema; durante muchos años se dedicó a la investigación de la arquitectura hidráulica y la reiterada asistencia al Archivo General de la Nación me dio la oportunidad de conocerla. Le agradezco nuevamente la copia que me obsequió de la guía de molinos que elaboró en ese entonces.

<sup>7</sup> Según el *Códice Florentino*, lib. XI, cap. XII, par. 1; Ap. II, 16; tomado de Víctor M. Castillo F., *Estructura económica de la sociedad mexicana. Según las fuentes documentales*, pról. de Miguel León-Portilla, México, IIE-UNAM, 1984, p. 58.



Figura 1. Por cédula real firmada en Valladolid el 4 de julio de 1523, se concedió para usar en los pendones y poner en sello, un escudo de armas de la ciudad de México, formado por castillo dorado en campo azul de agua y tres puentes de piedra barroqueña para llegar a él, dos de los cuales no le tocaban y en cada uno de los extremos rotos, un león rampante apoyaba sus patas traseras mientras asía el castillo con las garras delanteras. Una orla con diez hojas de nopal con sus espinas sobre campo dorado y por remate una corona. José María Marroqui, *La ciudad de México*, México, Jesús Medina Editor, 1969, pp. 44-46. El agua y los puentes eran entonces los elementos más representativos de la capital de la Nueva España.

Al describir el derrame hidráulico del lado poniente de la ciudad, el *Códice Florentino* dice: “[...] por la base del chapultépetl mana el agua, se mueve, es sabrosa, fragante, buena, apreciada y potable, por esto existen los mexicas, los tenochcas; por esto” la reciben y la beben también los mexicanos.<sup>8</sup> Y por eso pudieron tomarla también los inmigrantes y la nueva población mestiza, ya que el sistema de abasto de agua prehispánico fue un elemento de seguridad para el establecimiento de la capital de la Nueva España.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> *Códice Florentino*, lib. XI, cap. XII, par. 2; Ap. II, 17 y 18; tomado de Víctor M. Castillo, loc. cit.

<sup>9</sup> Muchas fuentes se refieren al manantial de Chapultepec, y

Los conquistadores y primeros pobladores, igual que la población indígena, compraban agua a los aguadores que la repartían por la ciudad, después de llenar sus canoas al pasar bajo las caídas del agua que se formaba en las cortaduras del acueducto que venía del cerro de Chapultepec. El flujo partía de la llamada Alberca Chica o de Moctezuma, uno de los cuatro manantiales del mismo cerro.<sup>10</sup>

Mejorar el servicio que daba la fuente o el manantial de Chapultepec<sup>11</sup> y su acueducto, fue uno de los primeros asuntos que trató el cabildo recién instalado en la “Cibdad de Temixtitlán”.<sup>12</sup> Lo primero que se acordó en 1524, fue nombrar a Juan Garrido guarda “de la azequia del agua que viene de Chapultepeque a esta Cibdad para que [ni] puercos ni yndios [...] la ensucien ni dañen salvo que siempre benga limpia para que los vecinos de esta Cibdad e las personas que tienen huertas en comarca e derredor de la dicha agua se aprovechen de ella”.<sup>13</sup> Pero la verdadera

remiten a tiempos de Tezozomoc la iniciativa de canalizar el agua y conducirla a la ciudad de México, pero la incapacidad de los mexicas para hacer un acueducto y su atrevimiento de pedir esto al señor de Azcapotzalco fue detonante de conflictos a pesar de los lazos matrimoniales entre ambos pueblos, pues la solicitud se consideró desacato de los primeros y humillación para el pueblo de Azcapotzalco. Giovanni Francesco Gemelli Careri, *Viaje a la Nueva España*, México, IIB-UNAM (Nueva Biblioteca Mexicana, 29), 1983, p. 35; Antonio Fernández del Castillo, *Tacubaya. Historia, leyendas y personajes*, México, Porrúa, 1991, pp. 25-26.

<sup>10</sup> Raquel Pineda Mendoza, *op. cit.*, pp. 34 y 38.

<sup>11</sup> “Chapultepec. Mexicano. Chapulin, langosta (*Acreidium pregrinum*), tepec, cerro. ‘Cerro del chapulín o langosta’ (Olagübel)”, Cecilio A. Rebelo, Manuel de Olaguibel y Antonio Peñafiel, *Nombres geográficos indígenas del Estado de México. Estudios crítico etimológico. Textos revisados y anotados por el Dr. Ángel María Garibay K.*, dibujos de Jesús Escobedo, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1966, p. 74.

<sup>12</sup> Término que derivó en “Tenochtitlan”, derivado de *Teotl*, “Dios”; *nochtli*, “nopal”, y *tlan*, “lugar”, o “cerca de los nopales de Dios”, de acuerdo con Antonio Peñafiel, *Nombres geográficos de México. Catálogo alfabético de los nombres de lugar pertenecientes al idioma náhuatl. Estudio jeroográfico de la Matrícula de los Tributos del Códice Mendocino*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1885, p. 185.

<sup>13</sup> El primer guarda del agua que se nombró fue Juan Miles (Raquel Pineda Mendoza, *op. cit.*, p. 60), y el 26 de agosto de

autoridad para vigilar la acequia<sup>14</sup> eran los mismos naturales, y a poco nombraron “a ciertos indios de México para que guarden [la acequia y para] que no entren en ella puercos ni bestias ni las ensucien ningunas personas [y...] les pagaron por su trabajo cada diez días cinco mantas e cinco fanegas de mayz” revocando a Juan Garrido del puesto y el salario.<sup>15</sup>

Mientras tanto y quizás a raíz del interés por conservar el agua limpia, las solicitudes al cabildo de mercedes de tierras para huertas en la calzada que iba para Tacuba aumentaron;<sup>16</sup> incluso los propios regidores pidieron solares para sí mismos y acordaron que el mayordomo del consejo hiciera en la calzada una alcantarilla<sup>17</sup> de buena arga-

1524 se nombró al segundo, acordando pagar a Juan Garrido un salario de 50 pesos de oro de los propios del consejo, *Actas de Cabildo de la ciudad de México*, México, edición del “Municipio Libre”, publicada por su propietario y director Ignacio Bejarano, 1889, p. 18.

<sup>14</sup> Para la palabra “acequia” y otras relacionadas con el agua, véase Leonardo Icaza Lomeli, “Cuarenta palabras en árabe castellanizado relacionadas con el agua”, *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 20, tercera época, México, INAH, septiembre-diciembre de 2010, pp. 195-210. Para familiarizarse con el lenguaje técnico relacionado con la arquitectura hidráulica, puede consultarse Leonardo Icaza L., “Arquitectura para el agua durante el virreinato de México”, *Cuadernos de arquitectura virreinal*, núm. 2, México, Facultad de Arquitectura-UNAM, 1985, pp. 20-33.

<sup>15</sup> A Garrido se le liquidó lo que se le debía el 4 de enero de 1525, *Actas de Cabildo...*, *op. cit.*, 1889, pp. 23-25. Parece que el mismo Juan Garrido tenía claro que era conveniente la tenencia de la tierra en la calzada que iba para Chapultepec, pues él mismo era dueño de una huerta en la zona, *Actas de Cabildo...*, *op. cit.*, p. 37. Las concesiones de solares contemplaban el uso del agua, pues dieron una merced a Alonso de Ávila de un solar que estaba entre su casa y el monasterio de San Francisco, siempre y cuando no tomaran la parte del agua que le correspondía al monasterio; *idem*; Silvio Zavala destaca el papel de los indios en las obras públicas de la ciudad, y particularmente en las del acueducto, *ibidem*, pp. 515-516. Véase también Raquel Pineda Mendoza, *op. cit.*, 2000, p. 60.

<sup>16</sup> Uno de los beneficiados con merced de tierras en la sesión de cabildo del 9 de septiembre de 1624 fue el regidor Bernardino Vázquez de Tapia; *Actas de Cabildo...*, ed. cit., p. 18; véase cesiones de otros solares para huertas en *ibidem*, pp. 27-28, 39 y 51.

<sup>17</sup> De acuerdo con Leonardo Icaza, Alcántara, “Consta de AL que —en arábigo— significa “la”, y de CANTARA que significa

masa<sup>18</sup> y ladrillo “muy bien hecha”.<sup>19</sup> A principios de 1525 encargaron al licenciado Alonso Suazo y al factor Gonzalo de Salazar para que asignaran salarios a los que tenían cargos en la obra de la alcantarilla y para que trajeran el agua a la ciudad.<sup>20</sup>

Algunas de las concesiones a particulares orillaron a limitar el uso del agua y esto fue una condición en el otorgamiento subsecuente de solares, pero también se dictaron ordenanzas generales para controlar el abasto: “ninguna persona de los vecinos de esta ciudad [...] [tome] agua de la que viene de Chapultepec para regar sus huertas de día salvo tres horas después de anochezido e con que la dejen tres horas antes que amanesca so pena que por cada vez que la tomaren de otra manera incurra en pena de diez pesos de oro la mitad para las obras públicas e la otra mitad para el juez e denunciador”.<sup>21</sup>

No obstante la mayoría de las mercedes de tierras para huertas tuvieron que revocarse en 1528, pues la aplicación parcelaria había impedido ob-

servar el conjunto y en ese año se vio la necesidad de que parte de la tierra quedara libre para el ganado y la comunidad.<sup>22</sup>

“puente”. De suerte que todo junto, ALCANTARA, significará “la puente”. Según el diccionario de autoridades, alcantarilla es diminutivo de alcántara: “Lo mismo que puente pequeña, por cuyos arcos se encamina el curso, y corriente de las aguas en villas y ciudades”; *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos, 1964. Edición facsimilar del *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Dedicado al rey nuestro señor Don Phelipe V, a cuyas reales expensas se hace esta obra*, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, Impresor de la Real Academia Española, año de 1726 (Biblioteca Románica Hispánica, Diccionarios, 3). Si tomamos en cuenta la información más reciente, alcantarilla es: “acueducto subterráneo, o sumidero, fabricado para recoger las aguas llovedizas o residuales y darles paso”; *Diccionario de la Real Academia Española*.

<sup>18</sup> Argamasa: Mortero hecho de cal, arena y agua, que se emplea en las obras de albañilería; *Diccionario de la RAE* [<http://rinconcastellano.com>].

<sup>19</sup> Esta obra debía hacerse a costa de lo que hubiera depositado en las arcas de la ciudad, y el acuerdo es del 4 de noviembre de 1524, *Actas de Cabildo...*, ed. cit., p. 22.

<sup>20</sup> Este acuerdo es del 13 de enero de 1525; *ibidem*, p. 26.

<sup>21</sup> Estas se ordenaron el 11 de agosto de 1525; *ibidem*, p. 51.



Figura 2. El mapa de Upsala, contemporáneo a las obras del arquitecto Martín Sepúlveda, puede mostrarnos la red hidráulica que desde Chapultepec bajaba hacia la ciudad. 1: Chapultepec; 2: acueducto.

Tanto los indios como los españoles colaboraron en la vigilancia del agua como auxiliares, ya que las dificultades relacionadas con el abasto eran cotidianas; pero también se recurrió a los conocedores del tema cuando se trató de mantener o mejorar la conducción. La tercera década comenzó con la participación del arquitecto mae-se Martín de Sepúlveda, quien entró en funciones como alarife de la ciudad y a cargo del acueducto que la abastecía de agua.<sup>23</sup>

Dejemos las obras en sus manos y demos un salto de 20 años en el tiempo. Ahora vayamos ha-

<sup>22</sup> José María Marroqui, *La ciudad de México*, México, Jesús Medina Editor, 1969, pp. 80-87.

<sup>23</sup> Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España*, t. I, 1521-1550, México, El Colegio de México/El Colegio Nacional, 1984, p. 498.

cia Chapultepec siguiendo el camino del acueducto. Al llegar a la fuente, se observaba desde ella que toda el agua se canalizaba reunida en un solo conducto; pero más adelante se dividía en tres partes todas de nutrido caudal.<sup>24</sup> En el trayecto de la calzada, el acueducto corría por el centro de la ruta terrestre por la que, para ese año, pasaban carruajes a ambos lados, y contaba con “suficiente altura sobre los campos, para qué en tiempos de agua no se inunde a la par de ellos”.<sup>25</sup>

La ruta del agua propició la edificación de casas de campo junto a las huertas que eran regadas por caños; éstos habían sido sacados a ambos lados del acueducto que en todo este tramo era “de bóveda, con lumbreras a intervalos en la parte superior, para dar entrada al sol y al aire”. Donde la vía se dividía en dos caminos, hacia Chapultepec o Tacuba, el agua corría al descubierto y “se hizo así por dos razones: porque desde aquí no es ya tanta la gente que transita, y para que, recibiendo antes de lleno el sol y el aire, camine más purificada [...] dentro de la bóveda”.<sup>26</sup>

La principal fuente o manantial que alimentaba el acueducto seguía siendo la del bosque, a las faldas del cerro, y para protegerla se había levantado una tapia alta en su entorno que evitaba la caída de piedras, peñascos, basuras e inmundicias provenientes del mismo cerro. Alrededor de la tapia se habían hecho asientos de mampostería y un anda-

<sup>24</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554*, tres diálogos latinos traducidos por Joaquín García Icazbalceta, México, UNAM (Biblioteca del Estudiante Universitario), 1939, p. 125.

<sup>25</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *op. cit.*, p. 126. El camino que describe Cervantes de Salazar es seguramente el que correspondía a la ciudad prehispánica, pues en la repartición de solares y huertas, el 13 de marzo de 1528, se otorgó al alcalde Gil González de Benavides “de suerte y media de huerta que es en el camino que va a Tacuba a mano derecha que linda con el dicho camino e con el azequia que viene por encima de la dicha tierra e con huerta que se dio a Antonio Oliver a mandáronle dar el título de ella en forma [con la condición de que] no la venda sino que la pueble e haga en ella labor y edificio”, *Actas de Cabildo...*, ed. cit.

<sup>26</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *op. cit.*, pp. 128-129.



Figura 3. Dibujo de Jesús Escobedo. Mapa de Tepechpan. “Chapultepec. Mexicano. Chapulin, langosta (*Acreidum peregrinum*), tepec, cerro. “Cerro del chapulin o langosta” (Olaguibel); Cecilio A. Robelo, Manuel de Olaguibel y Antonio Peñafiel, *op.cit.*, pp. 74 y 239.

dor suficiente para pasear juntas tres personas a la vez. A la zona de la alberca se accedía por un pórtico de piedra y la fuente era extensa y tan profunda que permitía poner en ella una nave de carga; con agua tan agradable para beber y tan cristalina que dejaba ver “las piedrecitas del fondo”.<sup>27</sup>

Un catedrático de la Universidad informaba en 1554 que en el bosque y cerca de la fuente, Motezuma había cultivado “árboles como en un jardín”, y que los indios tenían huertos semejantes porque “preferían las cuestas a los llanos”.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Por su caudal, utilidad, limpieza y situación se comparaba con las fuentes de Cabura, Cifusa, Agapine o Clitoria. Por sus cualidades se recomienda para la salud citando a Avicena e Hipócrates: “la mejor agua es la que más se asemeja al aire; la que más presto se calienta y se enfría; la que cocida no deja costras en las vasijas; la que cuece en menos tiempo las legumbres, [...] la que no tiene olor ni sabor alguno [que] es la más estimada para guisar; Francisco Cervantes de Salazar, *op. cit.*, pp. 132-134.

<sup>28</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *op. cit.*, p. 136.



Figura 4. Tacubaya o “Atlacuihuayan” fue gráficamente representado por un jarro en posición vertical con el signo de *atl* en la boca, que verbalmente formaban la palabra *atlacuihuani*, que significa “jarro para sacar agua” o “lugar en que se toma el agua”; Antonio Peñafiel, *Nombres geográficos de México. Catálogo alfabético de los nombres de lugar pertenecientes al idioma náhuatl. Estudio jerográfico de la Matrícula de los Tributos del Códice Mendocino*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1885, p. 59.

Abundaban los frutales y casi todos los cultivos estaban en esos campos de regadío, bañados por las aguas de las acequias, los ríos y los manantiales.

Esta presentación casi romántica del cerro del chapulín, es como la del anfitrión, que no hace evidentes algunas de las dificultades que se superaban cada día para conservar y aumentar la llegada de agua dulce a la capital. Aunque en ese tiempo la fuente principal venía de Chapultepec, ya se menciona Tacubaya como afluente y destino alternativo,<sup>29</sup> ya que ésta fue, por su situación geo-

<sup>29</sup> Para explicar el término, Peñafiel toma de Orozco y Berra la interpretación de jarro o “lugar de donde se toma el agua”,

gráfica, uno de los sitios más regados por los manantiales del cerro.

Cuando el agua que venía de Chapultepec era la principal fuente de abastecimiento de la ciudad, el arquitecto Claudio de Arciniega estuvo dirigiendo, entre 1559 y 1561, las obras hidráulicas de la fuente para recoger el agua. Al término, el cabildo pagó al arquitecto y al obrero menor y alarife de la ciudad, Antón García de Saldaña, el costo de la cal, la madera y otros materiales invertidos en obras de la ciudad. Hemos de suponer que se trataba de obras hidráulicas, porque el monto procedía de la sisa.<sup>30</sup>

El compromiso de Arciniega fue hacer la caja de donde saldría el agua para ponerla al alcance de los vecinos mediante arcas de piedra colocadas en las esquinas, para que de ahí pudieran tomarla.<sup>31</sup>

pero menciona otras dos posibilidades, la de José Fernando Ramírez que, citando al padre Durán, nos dice: “refiérese probablemente al arma mexicana llamada *Atlatl*, especie de ballesta, que según la tradición fue inventada en Tacubaya, dando origen a su nombre *Atlacuihuayan*, que quiere decir donde se tomó ó cogió el *atlatl*”, lo que se confirma en el *Códice Aubin*. La tercera versión citada por Peñafiel procede de la gramática del padre Carochi; para éste, “*Atlacuihuayan* significa lugar en que se toma el agua. En esta acepción se deriva de *Atlacui*, aguador, o del verbo *atlacui*, ir por agua al río, o finalmente de *atlacuihuani*, herrada (cubo o jarro) para sacar agua”, Antonio Peñafiel, *Nombres geográficos de México...*, *op. cit.*, p. 59. El aguador era también llamado *chochocol*, que significa tinaja (mexicanismo) o vasija grande de barro, porque era el recipiente que utilizaban los aguadores para transportar el agua; véase el *Diccionario de la RAE*; disponible en <http://lema.rae.es/drae/?val=herido>; consultado el 15 de abril de 2013.

<sup>30</sup> De acuerdo con el *Diccionario de la RAE*, la sisa era el “impuesto que se cobraba sobre géneros comestibles, menguando las medidas”; disponible en <http://lema.rae.es/drae/?val=sisa>; consultado el 7 de enero de 2013. El cabildo solicitó el monto de los gastos el 11 de agosto de 1561, “Que comenzó a 1º. día del mes de diziembre de 1550 años. Fenece a fin de diziembre de 1561 años”; *Libro del cabildo e ayuntamiento desta Ynsigne e muy leal ciudad de Tenxutilan Mexico desta Nueva España*, spi, p. 467 (lunes 11 de agosto de 1561). La sisa de la carne de res y de cordero destinada a las obras hidráulicas fue autorizada por el virrey Luis de Velasco el 26 de febrero de 1554, Raquel Pineda Mendoza, *op. cit.*, p. 68.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 69. Claudio de Arciniega inició su carrera como arquitecto con la traza, dirección y obra de encañado para

Pero la fuente o caja de repartimiento no solucionó las necesidades de la gente ni la de proteger, mantener y aumentar el flujo del agua, al ritmo del crecimiento de la población. Desde 1561 las molestias por falta de abasto y mala calidad del agua continuaron. Arciniega se encargó —junto con otras personas— de valorar la posibilidad de hacer llegar a la ciudad el agua de Churubusco, pues estaban conscientes de que había estado conectada con la urbe desde antes de la llegada de los españoles, y que para evitar que la inundara, habían tapado la fuente y derribaron el caño.<sup>32</sup>

No obstante que ese manantial fue una de las alternativas puesta en marcha, se invirtió mucho, con muchas dificultades y finalmente se cerró.<sup>33</sup>

conducir el agua a la ciudad de Puebla, y más tarde realizó la caja de distribución de agua en la ciudad de México, y sus contemporáneos afirmaron que era un edificio “muy hermoso y de gran artificio”, Luis Javier Cuesta Hernández, *Arquitectura del Renacimiento en Nueva España. “Claudio de Arciniega, Maestro Mayor de la obra de la Yglesia Catedral de esta Ciudad de México”*, México, Universidad Iberoamericana, 2009, pp. 263, 268.

<sup>32</sup> Actas de Cabildo del 25 de agosto de 1561, *apud* Manuel Toussaint, *Claudio de Arciniega, arquitecto de la Nueva España*, México, IIE-UNAM, 1981, p. 34.

<sup>33</sup> Según Romero de Terreros, por esa zona de la ciudad se encontraba la fuente de Acuecuxco, en Coyoacán, pero hubo muchas dificultades y gastos y se desistieron del proyecto; Manuel Romero de Terreros, *Los acueductos de México en la historia y en el arte*, pról. de Justino Fernández, México, IIE-UNAM, 1949, p. 24; véase también pp. 23-37. De acuerdo con una carta escrita al rey por Francisco de Morales, los materiales y el caño que conducía “el agua de *Ocholobusco*” a la ciudad costó cien mil pesos, pero no resultó cierta la obra. De este desacierto culpó a Martínez, que era el “obrero de la casa real”, quien había tenido otros fallos en varios edificios, pues afirma que la parte delantera de la casa real se hundió con mucha gente, y que además tenía a su cargo “otra calzada de tierra muerta para traer el agua de Santa Fe”, y pretendían darle la obra del fuerte de San Juan de Ulúa, lo que reprobó diciendo que era carpintero y no cantero. Si quien escribió la carta es el pintor del mismo nombre causante del arresto y juicio inquisitorial del pintor flamenco Simón Pereyng, dos años antes, es posible pensar que estaba enemistado con el arquitecto Claudio de Arciniega y que las acusaciones que en 1568 afectaron a Pereyng, que era huésped del maestro mayor de la ciudad, ahora se dirigían a su cuñado, ya que Javier Cuesta identifica al mencionado Martínez con Miguel Martínez, quien también terminó en las mazmorras inquisi-

Esto fue producto de que los involucrados como autoridades, los alarifes, oficiales o maestros de las obras disentían entre sí sobre la efectividad de lo construido, además de que persistió la incertidumbre del abasto. El virrey Enríquez de Almanza suspendió los trabajos de ese acueducto y ordenó la introducción del agua de Santa Fe.<sup>34</sup>

En el año de 1562 se reunieron los miembros del cabildo de México para tratar “sobre la gran falta que esta ciudad [...] tiene de agua para el proveimiento de los vecinos”.<sup>35</sup> Por segunda vez se decidió implementar la sisa<sup>36</sup> de la carne para las obras de canalización y transporte del agua hasta la ciudad, lo que ya había servido para este fin.<sup>37</sup>

toriales. Romero de Terreros afirma que Miguel Martínez fue encarcelado por la Inquisición por las fallas del acueducto de Santa Fe, pero Raquel Pineda aclara que no pudo asistir a su defensa por estar previamente detenido por bigamia; Manuel Romero de Terreros, *op. cit.*, p. 24; Raquel Pineda Mendoza, *op. cit.*, pp. 112-126. Véase la carta de Francisco de Morales al rey en Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España (1505-1818)*, México, Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos (Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas. Segunda serie), 1940, t. XI, 1570-1575, p. 102; véase los datos sobre la detención de Pereyng en Manuel Toussaint, *Pintura colonial en México*, México, IIE-UNAM, 1965, pp. 55-58; véanse también Luis Javier Cuesta Hernández, *op. cit.*, p. 265. Sobre el manantial de Churubusco estaba relacionado con un templo prehispánico dedicado a Huitzilopochtli, término que castellanizado y deformado reiteradamente dio como resultado la palabra *Ocholobusco*, a la que se refiere Francisco del Paso y Troncoso y que finalmente derivó en Churubusco; véase Ramón Mena y Nicolás Rangel, *Churubusco-Huitzilopochco*, México, Departamento Universitario y de Bellas Artes/Dirección de Talleres Gráficos, 1921.

<sup>34</sup> Raquel Pineda Mendoza, *op. cit.*, pp. 102-103.

<sup>35</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal “Carlos de Sigüenza y Góngora” (AHDF), Ramo de Aguas, Molinos, Libro 1, exp. 2, f. 1.

<sup>36</sup> Sisa: “Parte que se defrauda o se hurta, especialmente en la compra diaria de comestibles y otras cosas”, tomado del *Diccionario* de la RAE.

<sup>37</sup> Desde principios de 1524 se trató de la concesión que tenían Pedro de Maya para la venta de la carne, hasta carnestolendas, de manera que muy temprano se inició el comercio de la carne, que como veremos está relacionado con el agua, no sólo como alimento sino porque en algunos años el primer producto alentó al otro con el establecimiento de la sisa sobre la carne de vaca y carnero para el mantenimiento del acueducto de Chapultepec. La sesión del cabildo que comentamos se celebró el 29 de marzo de 1524, presidiendo Hernando

---

De momento se nombró a un tesorero regidor para tratar con el Rey este asunto, y al año siguiente se reunió el cabildo con la misma intención.<sup>38</sup>

Aunque durante varios lustros el transporte del agua que llegaba a la ciudad de Tenochtitlan resultaba complicado y fluctuaba la escasez con lo indispensable, en este momento ya se había considerado seriamente que el agua que venía de Chapultepec era insuficiente y dañina para la salud pública, pues su ingestión empezó a causar muchas enfermedades.<sup>39</sup> El cabildo se reunió nuevamente para discutir el derecho del agua en Santa Fe, porque ese lugar era de tierra fértil y con manantial, y se veía como la mejor posibilidad de abastecimiento.

Las indagaciones para la conducción provocaron un pleito entre el marqués del Valle y el obispo de Michoacán, pues ambos se consideraban propietarios de las tierras; por su parte el procurador mayor de México recibió la encomienda de ganar esta causa a favor de la ciudad.<sup>40</sup>

---

Cortés, con la presencia de los regidores. En ella el herrero Hernando Alonso hizo una postura de venta bajando el precio a cuatro reales de oro, en comparación con la de Pedro de Maya, que vendía el arrelde de puerco a seis reales de oro, *Actas de Cabildo de la ciudad de México, op. cit.*, pp. 6, 57-58. El arrelde es una medida de peso correspondiente a cuatro libras usada principalmente para pesar carnes. El virrey Luis de Velasco autorizó la imposición de la sisa de la carne el 26 de febrero de 1554. Esta ley permitía que los carniceros utilizaran básculas especiales y dar menos carne al público para poder pagar al recaudador de la sisa un maravedí por cada cuatro libras de carne. El carnicero era sólo un intermediario, los afectados eran todos los vecinos que compraban carne, Raquel Pineda Mendoza, *op. cit.*, p. 68.

<sup>38</sup> AHDF, Ramo de Aguas, Molinos, Libro 1, exp. 2, f. 1.

<sup>39</sup> La junta de cabildo se celebró el 19 de julio de 1563, AHDF, Ramo de Aguas, Molinos, Libro 1, exp. 2, f. 1.

<sup>40</sup> Esto ocurrió tras la junta del cabildo del 19 de julio de 1563, AHDF, Ramo de Aguas, Molinos, Libro 1, exp. 2, f. 2. Raquel Pineda afirma que en ese mismo año el virrey y el Ayuntamiento culminaron las gestiones para la compra del bosque y veneros del pueblo de Santa Fe al obispado de Michoacán, y que el acueducto sobre arcos se realizó entre 1571 y 1620. "El agua de Chapultepec se asignó íntegramente a la parte sur de la ciudad y la de Santa Fe al centro y parte norte de la misma", Raquel Pineda Mendoza, *op. cit.*, p. 40.

La situación persistió unos meses más y continuaron las quejas, en el sentido de que el agua que venía de Chapultepec seguía causando enfermedades a los que la bebían. Los regidores pidieron al virrey don Luis de Velasco y al licenciado Balderrama, visitador y miembro del consejo de su majestad, se estableciera nuevamente la sisa "sobre la carne de vaca y carnero que en esta ciudad se pesa y vende, pues vale a tan barato precio, [...] [que todos admitirán la medida] por el bien grande que de ello se sigue".<sup>41</sup>

No obstante el cabildo tenía ciertas reservas sobre introducir de nuevo este impuesto, porque anteriormente sólo había servido para los conductos de las calles de Tacuba y San Francisco, y hace hincapié en que "se encañen las demás de manera que todos los vecinos beban la dicha agua [...] porque muchos que pagaron la dicha sisa no gozan de dicha agua".<sup>42</sup> De cualquier manera, dos meses más tarde la Real Audiencia autorizó la sisa sobre las carnes para traer el agua de Santa Fe.

Esta decisión abarcó dos frentes de acción y vigilancia por parte de la Real Audiencia: 1) el de la implementación de la medida para recabar la sisa, y 2) la obra arquitectónica. El oidor y doctor Pedro de Villalobos, con dos miembros más del Ayuntamiento, tomó la causa bajo su responsabilidad. Se hizo cargo de la sisa y de nombrar a los oficiales —oficial mayor y maestro mayor— encargados de trazar y dirigir la obra, con la advertencia de que para la misma se consultaría a los arquitectos Claudio de Arciniega<sup>43</sup> y Miguel Núñez.

Pasaron cinco años más sin solución alguna; aparentemente la recolección de fondos sobre la sisa de la carne fue insuficiente no sólo para la obra sino también para el aparato burocrático que tenía

<sup>41</sup> Esta decisión se tomó en la junta del 13 de enero de 1564, AHDF, Ramo de Aguas, Molinos, Libro 1, exp. 2, f. 2.

<sup>42</sup> *Idem.*

<sup>43</sup> Para conocer la vida y obra de este arquitecto mayor de la Catedral de México, véase Luis Javier Cuesta, *op. cit.*



que implementarse. Fue en 1571 cuando se tomó la decisión de cargar la “sisa en el vino y que se quite la que está puesta en la carne por ser de más molestia, y menos interese para el gasto de lo necesario a la obra”.<sup>44</sup>

Cristóbal de Aguilar Acevedo<sup>45</sup> y Francisco de Berbel fueron nombrados cobradores de la sisa a taberneros y demás personas involucradas con la venta del vino. La sisa que se cobró era de una blanca por cada 17 que vendieran, y la recaudación era sabatina.<sup>46</sup> Martín de Aranguren fue nombrado tenedor de la sisa, con libro de cuenta y razón de lo que entrara en su poder y de lo que saliera por orden de la ciudad, teniendo una copia de su libro Tomás Justiniano, escribano de su majestad.<sup>47</sup>

Miguel Núñez fue nombrado maestro de la obra, Gonzalo Bernal como sobrestante encargado de recibir los materiales, de vigilar en qué y cómo se gastaban los fondos, y Francisco Espina, como mandador de los indios y oficiales que estuvieran trabajando; los cobradores tendrían que “dar una fianza; cada uno cuatro mil pesos de oro común y Aranguren treinta mil como prueba de que lo harán bien y fiel, y diligentemente sin fraude, ni engaño alguno”.<sup>48</sup>

Una vez que quedaron establecidos puestos, sueldos y obligaciones, la ciudad aceptó un préstamo de 8 000 pesos de oro común del virrey don Martín Enríquez de Almanza para continuar la obra ya iniciada.<sup>49</sup> Sobre la marcha se observó que era

necesario repartir en dos la gente que trabajaba, porque era mucha y muy difícil de manejar por un solo mandador, así que el regidor y obrero mayor de la ciudad Guillermo López nombró al maestro de albañilería y cantería Diego Arteaga con el mismo salario asignado a Francisco Espina. En el cabildo celebrado el 19 de octubre de 1573, Guillermo López pidió que para proseguir la obra de las alcantarillas y zanjas, “por donde han de venir las aguas de Santa Fe y Quajimalpa a esta Ciudad [...] es necesario se haga con Maestro que lo sepa y entienda”, y pide y se nombra a Diego de Arteaga con salario de 400 pesos de oro de minas al año, con la condición de que en el trascurso de esa obra no hiciera uso de su oficio de alarife de la ciudad, ni ganara ningún otro salario a costa de ella.<sup>50</sup> Con esta nueva organización la obra avanzó con más rapidez, la suficiente para llevar el agua hasta la ciudad, pero mala y turbia porque arrastraba mucha tierra.

Entre el 7 de diciembre de 1573 y el 6 de noviembre de 1574 la distribución del trabajo dejó de ser prioritaria al analizar los conflictos que la tenencia de la tierra podían causar al paso del agua; por eso se analizaron las causas de su mala calidad y se observó que “en una ladera que estaba por encima de la zanja por donde se trae el agua de Santa Fe a esta ciudad se labra la tierra [...] [y] que especial[mente] en tiempo de aguas [...] [causa] daño a la dicha zanja [...] y para que esto cese [los regidores] acordaron y mandaron que el obrero mayor de la ciudad vea la dicha tierra [...] y la mida y vea la cantidad que es, y sepa que Dueños tiene, y qué orden se podrá tener para que esta ciudad” entre en posesión de ella.<sup>51</sup>

El señor Guillermo López, regidor de la ciudad, fue personalmente a Santa Fe, iniciando así un ela-

<sup>44</sup> AHDF, Ramo de Aguas, Molinos, Libro 1, exp. 2, f. 3.

<sup>45</sup> Cristóbal Aguilar Acevedo fue mayordomo de la cofradía de Guadalupe; Francisco Miranda, *Dos cultos fundantes: los Remedios y Guadalupe, (1521-1649): historia documental*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2001.

<sup>46</sup> Por la responsabilidad que implicaba se dieron 300 pesos de salario anual a cada uno, AHDF, Ramo de Aguas, Molinos, Libro 1, exp. 2, f. 4.

<sup>47</sup> *Idem*.

<sup>48</sup> A Miguel Núñez se le asignaron 400 pesos de oro de minas de sueldo como maestro, a Gonzalo Bernal 300 pesos como sobrestante, y 150 a Francisco Espina como mandador, AHDF, Ramo de Aguas, Molinos, Libro 1, exp. 2, fs. 3-4 (libro octavo).

<sup>49</sup> Se pretendía pagar esta deuda con lo que se fuera recabando de la sisa.

<sup>50</sup> En la junta de cabildo del 29 de octubre de 1571 se aceptó el préstamo del virrey, y en la del 28 de febrero de 1572 se acordó nombrar al mandador Arteaga, AHDF, Ramo de Aguas, Molinos, Libro 1, exp. 2, fs. 4-5.

<sup>51</sup> AHDF, Ramo de Aguas, Molinos, Libro 1, exp. 2, f. 5.

borado proceso de recompensa a sus dueños por las colindancias con la ruta del *yécatl*. El objetivo era medir las tierras contiguas al acueducto y establecer un corredor de protección para tener un margen de seguridad a lo largo del camino hidráulico e impedir la contaminación del agua del conducto. López realizó la inspección con un escribano, con Claudio de Arciniega, alarife de ciudad de México, y con Diego de Arteaga.

Todos juntos llegaron un poco más adelante de Tacubaya y del Molino de Melchor de Valdez.<sup>52</sup> Los especialistas determinaron qué tierras tenían que expropiarse y prohibieron que se cultivara en ellas por su aproximación a la tarjea del agua. Entre los afectados estaban los indios de Santa Fe, Gaspar Ortiz de Magarino y Manuel Villegas, como propietarios, y Juan Ortiz, como arrendatario.

Claudio de Arciniega tomó medidas de todas ellas “con un marco<sup>53</sup> que llevaba [...] y que tiene tres varas: menos ochava de medir lienzo”; las tierras de los indios tuvieron de “largo docientos y noventa y seis marcos de ancho de la dicha medida, y asiento en el primero en que se comenzó a medir que fueron del ancho treinta y cinco brazas<sup>54</sup> que todo lo demás cuarenta brazas hasta el

cabo de ella”.<sup>55</sup> De la tierra de Gaspar Ortiz, “primero se midió el ancho de lo que convenía dejar a las vertientes de la dicha acequia para que no pueda hacer daño de ella el agua de las lluvias, y se le tomaron otros cuarenta marcos de la dicha medida de ancho y medio a trechos y puestas sus señales; y luego se dio el largo de toda la dicha tierra y tuvo ciento y cincuenta y cuatro marcos”.<sup>56</sup>

La tierra de Manuel Villegas, que lindaba con la de Gaspar Ortiz, se midió tomando para la guarda de la acequia los mismos 40 marcos a trecho y ciento y, treinta de largo, y desde ahí hasta límites con el pueblo de Santa Fe y vertientes de la acequia que son caídas de cerros, que es tierra que no puede aprovechar Manuel Villegas, no se tomó en cuenta por ser tierras fragosas,<sup>57</sup> y en ese tramo sólo se tomaron en cuenta 300 marcos de largo por cuatro de ancho.

Luego se hizo la cuenta de todas las tierras para obtener la cantidad de marcos cuadrados total que abarcaba la franja de protección, y que fue de un poco más de un tercio de caballería<sup>58</sup> de tierra, a razón de un décimo de caballería la de los indios, un onceavo la de Gaspar Ortiz, y un poco más de un onceavo de Manuel Villegas.

<sup>52</sup> No puedo dejar de relacionar este término con Atlacubaya; véase Leonardo Icaza Lomelí, “Los molinos de Tacubaya”, en Celia Maldonado y Carmen Reyna (coords.), *Tacubaya pasado y presente II*, México, Yauetlatolli (Ahuehuete, 5), 1998, pp. 61-79. Véase también Celia Maldonado y Carmen Reyna (coords.), *Tacubaya pasado y presente I*, ed. cit. Para otras haciendas que florecieron en zonas aledañas, véase María del Carmen Reyna, *Tacuba y sus alrededores. Siglos XVI al XIX*, México, INAH (Historia, Divulgación), 1995, y *Formación y desintegración de la Hacienda de San Francisco de Borja*, México, INAH (Divulgación), 1991.

<sup>53</sup> Lo mismo que cartabón o “Plantilla de madera, plástico u otro material en forma de triángulo rectángulo escaleno que se utiliza en delineación”, tomado del *Diccionario de la RAE*; disponible en <http://lema.rae.es/drae/?val=intensi%C3%B3n>; consultado el 17 de abril de 2013.

<sup>54</sup> La palabra “brazo” procede del lat. *brachia*, pl. de *brachium* ‘brazo’, por ser la distancia media entre los dedos pulgares del hombre, extendidos horizontalmente los brazos, y es una “medida de longitud, generalmente usada en la Marina y equivalente a 2 varas o

1.6718 m”, tomado de *Diccionario de la RAE*, ed. cit.

<sup>55</sup> AHDF, Ramo de Aguas, Molinos, Libro 1, exp. 2, f. 6. Véase también Jorge Zavala Carrillo, “De las medidas que usan los geómetras y cosmógrafos. Sistemas de medición longitudinal y angular utilizados en México durante el virreinato y el siglo XIX”, *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 22, tercera época, México, INAH, mayo-agosto de 2011, pp. 61-74.

<sup>56</sup> *Idem*.

<sup>57</sup> “Tierras fragosas son aquellas que por su aspereza de serranías, peñascos inaccesibles, ríos caudalosos, lagunas grandes, arenales de playa, pié lagos de islas en el mar continuo, que bañan sus aguas, etc. En cuyos parajes no pueden colocarse las mercedes u sólo sirven de términos divisorios”, *Normativa sobre actuaciones de Agrimensores y jueces de Tierras, realizada por Orden gubernativa por Don Juan Bautista Blanes, director y Maestro de la Academia de Matemáticas de la Universidad...*, Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 20, 245, doc. 10.

<sup>58</sup> Medida agraria equivalente a 60 fanegas o a 3 863 áreas aproximadamente. Tomado del *Diccionario de la RAE*, ed. cit.

Para tomar las medidas se requería de la presencia de todos los dueños, más los testigos que verificaran que se estaba haciendo todo como se debía. Para marcar la tierra se hizo un surco con el arado y se notificó a todos que con esto se marcaba lo que no debía labrarse ni cultivarse, señalando por incumplimiento 200 pesos de oro de multa más el pago de los daños ocasionados.

Al tratar de minimizar el perjuicio a los dueños de esa franja de protección de la acequia, el virrey don Martín Enríquez ordenó que de las tierras de los indios se recompensase a los particulares por lo perdido, y que a los indios se les diera otro tanto de tierra o se les pagara lo que valía. Esta última opción se oponía a antiguas disposiciones sobre tierras de indios que prohibían su venta.

Cada uno de los nombrados para participar en el deslinde de los terrenos desempeñó una tarea. El escribano tomó nota, el regidor hizo sus investigaciones in situ y lo notificó al virrey, el maestro midió, calculó e informó; los naturales y vecinos del lugar cooperaron con sus declaraciones, lo mismo que los labradores, tomados en cuenta para evaluar las tierras.

De entre todos destaca —por su defensa de los bienes de los indios— la participación del bachiller Alonso Rodríguez Vizcayno, que en ese momento era rector y administrador del hospital de Santa Fe; en su declaración afirmó “que si para guardar la dicha agua era menester tierras de los dichos indios, que él y los dichos indios tendrán por bien que se tome lo que fuere menester para este efecto pero [...] no para recompensar a otras personas”, y protesta porque en vez de que cada uno se quede sin su parte y se le pague en lo que vale, o que a todos se les recompense con tierras, las de los indios se reparten una y otra vez para recompensa de los particulares.

A raíz de esta intervención, Claudio de Arciniega<sup>59</sup> midió nuevamente las tierras de los indios y señaló los límites con hoyos y piedras a modo de mojoneras, y el regidor ordenó a los señores principales de Santa Fe que respetaran las mojoneras o serían castigados. En resumen, para el pago de lo que habían perdido se determinó que de una parte no se les daría ninguna recompensa, porque era tierra de tepetate que nunca se había labrado, y para el pago de lo que les era útil, los labradores Alonso Ortiz y Bartholomé Ramírez valoraron en 1 000 ducados la caballería de tierra, calculando que en ella se podían sembrar 20 fanegas de trigo. No aparece en este expediente el prorrateo de lo que perdieron los indios ni la carta de pago, y aunque no sabemos qué prosiguió, las disposiciones parecen haber sido definitivas.

Por otro lado, al medir las tierras de Manuel Villegas se tomó como uno de los límites de su propiedad el edificio viejo del molino de San Antonio, que seguramente fue uno de los primeros con el de Valdez que surtieron de harina a la ciudad, con la ventaja de que parte del trigo de molienda se cultivaba en sus mismos terrenos. El manantial, su corriente y caída de agua, proporcionaban la fuerza hidráulica necesaria para mover las enormes piedras monolíticas que trituraban el cereal. Aparentemente el molino de San Antonio había trabajado con agua que venía de Cuajimalpa y que al perder la fuerza del flujo decayó, de modo que para 1574 sólo quedaba su esqueleto. Sin agua no había molienda ni vida.

De esta misma realidad surge en 1577 un pleito contra la ciudad que ordena el pago de 700 pesos al mayordomo de ella. Contra la misma la ciudad emprendió otro pleito con García Sánchez

<sup>59</sup> La labor de Claudio de Arciniega en los acueductos derivó en su nombramiento como alarife y obrero mayor de la ciudad, cargo que ejerció durante tres años a partir del 19 de octubre de 1773, Manuel Toussaint, *op. cit.*, p. 36.

por daños causados en los molinos que tenía arrendados y que gozaban del flujo del agua de Santa Fe; también se ordenó en pago de 9 140 maravedíes<sup>60</sup> como condena.

El mariscal don Carlos de Arellano había iniciado un tercer pleito por despojo del agua que bañaba sus tierras. El caso se complicó al grado de nombrar dos caballeros por cada parte, más la intervención de letrados que pudieran resolverlo para poder llegar a un acuerdo. El asunto se resuelve con el pago de 13 000 pesos de oro común que la ciudad dio de la sisa al mariscal y a sus hijos “por la propiedad y señorío de la dicha heredad incluyendo en ellas todas las tierras altas y bajas, y el herido<sup>61</sup> de Molino”.<sup>62</sup> Valga añadir que en este caso el virrey había mandado llamar al corregidor como portavoz hacia el resto de los integrantes del cabildo para instrumentar la mecánica y su deseo de solucionar el caso.

De esa cantidad se le descontaron 4 000 pesos que el dicho mariscal pagó de la sisa, pero se le concedieron dos pajas de agua para el servicio de su casa, a través del encañado más cercano. Las obras para llevar el agua tenían que ser costeadas por él. Lograr una merced de agua era un privilegio, y transportarla seguramente no le fue gravo-

so, ya que el acueducto desde hacía tiempo llevaba el agua dulce hasta la parroquia de la Santa Veracruz, que colindaba al poniente con su casa. Un siglo después de estos hechos, hacia 1684, su familia seguía siendo dueña de la propiedad y su titular se llamaba casi igual que su ascendiente: “D. Carlos de Luna, y Arellano, Mariscal de Castilla, Señor de Syria, y Borobia”,<sup>63</sup> por eso la propiedad le dio nombre al puente y a la que fue conocida como Fuente de la Mariscala.<sup>64</sup>

<sup>63</sup> El cronista informa que esta propiedad fue originalmente de Ortuño de Ibarra, Carlos de Sigüenza y Góngora, *Paraíso occidental plantado y cultivado por la liberal benéfica mano de los muy católicos y poderosos reyes de España, nuestros señores en su magnífico Real Convento de Jesús María de México: de cuya fundación y progresos y de las prodigiosas maravillas y virtudes, con que exhalando olor suave de perfección florecieron en su clausura la venerable madre Marina de la Cruz y otras ejemplarísimas religiosas*, México, Juan de Ribera impresor y mercader de libros, 1684, p. 7.

<sup>64</sup> Entre investigadores hemos planteado dos posibles orígenes del nombre de la caja o depósito, que fue el que condujo el agua a la plaza mayor de la ciudad. Antes hay que aclarar que como fue común en ciudades pequeñas (en comparación con las del siglo XXI), todas las calles y puentes tomaron su nombre del edificio más cercano o significativo, o por haber sucedido en la zona un acontecimiento que por costumbre se relacionaba con el sitio. 1) El extremo del acueducto por el lado oriente fue un depósito con surtidores que estaba ubicado en el límite poniente de la traza de la ciudad (a espaldas del actual Palacio de las Bellas Artes); de él salieron dos caños hacia los principales puntos de abastecimiento en pilas públicas, en los hospitales y conventos y excepcionalmente en casas particulares otorgando a las comunidades y dueños una merced; por su colindancia con la casa del Mariscal, a ésta se le llamó “Fuente de la Mariscala”, cambiando el sustantivo a femenino por ser de ese mismo género los términos “puente”, “pila” y “fuente”. 2) María de Jesús Díaz Nava afirma que el uso del término se debió a la viuda del Mariscal. Por otro lado, aunque hemos detenido nuestro relato en la segunda mitad del siglo XVI, podemos seguir dando saltos en el tiempo y encontraremos reiteradamente interés de las autoridades en la red hidráulica y en las fuentes, con implicaciones urbanas, como lo dejó ver Carmen León en la investigación que da a conocer en este mismo *Boletín*: “Las fuentes de agua y las plazas públicas. Agua potable en la ciudad de México al finalizar el siglo XVIII”; su relato se centra en más de dos siglos de antigüedad y el abasto de agua sigue siendo un problema capitalino; ahora mismo sólo caen unas gotas por el grifo de mi cocina (28 de marzo de 2013), es jueves santo y han anunciado paro total del flujo hasta el domingo, debido a que la red de distribución del río Cutzamala —uno de los afluentes del río

<sup>60</sup> Podían ser 9 140 maravedíes o 700 pesos, AHDF, Ramo de Aguas, Molinos, Libro 1, exp. 2, f. 11.

<sup>61</sup> El herido o data (abertura para desviar de un embalse o de una corriente de agua parte de su caudal; disponible en <http://lema.rae.es/drae/?val=herido>; consultado el 15 de abril de 2013; de molino o de acueducto es la perforación que se realiza en el conducto principal y que permite el uso del agua mediante una concesión o merced. De acuerdo con Pineda, los orificios para regar las huertas eran del diámetro de una moneda de un real de plata, y la primera data de agua “fue concedida por el Ayuntamiento a fray Toribio de Benavente”, siendo guardián de San Francisco en 1526, Raquel Pineda Mendoza, *op. cit.*, p. 38.

<sup>62</sup> Las juntas del cabildo para este asunto fueron celebradas el 9 y 17 de enero, 18 de marzo, 16 de abril, 21 de noviembre de 1586. La hacienda del Mariscal se remató hasta 1589, lo que se notificó en el acta de celebración del cabildo de 9 de octubre de ese año, AHDF, Ramo de Aguas, Molinos, Libro 1, exp. 2, f. 13.

---

Conocemos esta parte de la historia gracias a Carlos de Sigüenza y Góngora, científico y cronista de su tiempo, que calculadoramente libró del incendio la documentación oficial. Por Sigüenza podemos saber hoy que un siglo antes del incendio, por la vía de *yécatl* o agua dulce había cuatro molinos: el de Melchor de Valdés, el de San Antonio, el que tenía arrendado García Sánchez y el del mariscal don Carlos Arellano y su familia.<sup>65</sup> Desde mediados del siglo XVI el tema de los acueductos había cobrado forma por dos razones: la producción de harina de trigo obtenida por molienda del cereal mediante tracción hidráulica y el abastecimiento de la ciudad de México de dos productos básicos: el agua y el pan.

El tema del *yécatl* en las rutas de Churubusco, Chapultepec y Santa Fe, estuvo estrechamente vinculado con la vida de la capital de la Nueva

España como líquido de ingesta directa o a través de los alimentos. Para materializar las obras conducentes a mover y hacer llegar el agua a la ciudad, todos los consumidores pagaban la sisa de la carne de vaca y de carnero, y después la del vino, de manera que la sociedad en su conjunto fue aportando los recursos al ritmo de la obra. La construcción del depósito de agua de Santa Fe que derramó en la ciudad sus beneficios, formó parte de la red hidráulica emprendida por el ayuntamiento y sus contratados, con la participación de los naturales, los labradores y los dueños de las tierras que sacrificaron parte de su propiedad, sin dejar de aprovechar el flujo que en cascada les permitía sembrar hortalizas, así como tener huertas y otros cultivos; además de moler el trigo con dividendos para su economía y de las generaciones futuras.



---

Balsas— estará en mantenimiento con afectaciones en casi todas las delegaciones de la capital; el Cutzamala ha sido, por más de medio siglo, el soporte de distribución y abasto que bombea el agua desde una altura de 1 600 hasta los 2 700 metros sobre el nivel del mar para surtir a la población.

<sup>65</sup> El tema de los molinos que abastecieron la ciudad de México en la zona de San Agustín de las Cuevas fue tratado por Yolanda Dolores Terán Trillo, *El castillo de la fama. Antiguo molino de trigo y fábrica de hilados y tejidos en Tlalpan, 1612-1936*, México, INAH, 2012. Este tema está también relacionado con la tesis doctoral de Leonardo Icaza, quien trata el tema de la arquitectura para la producción y hace énfasis especial en aspectos de control, almacenamiento y transformación del trigo, Leonardo Icaza, *Arquitectura y producción de trigo en la época virreinal en la región Puebla-Tlaxcala*, México, Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura/Comisión Puebla V Centenario, 1991. Raquel Pineda Mendoza (*op. cit.*, p. 101) menciona cinco molinos.